

**COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
SALA DE COMISIONES
8 ABRIL 2015 13.30 h**

ASISTENTES:

C.Borobia
J Ruiz Contreras
E. Guibelalde
J. Ruiz Contreras
J.Sanz
M.A. Herráiz
F. Maraver
C. de la Cuadra
T. Ortiz
J.J. Salazar
A. López Farré
L.A. Álvarez-Salas
M.J.Alfaro

Aprobación del acta de la reunión de 18 de marzo 2015.

Informe del presidente:

- Se han revisado y admitido la mayoría de los proyectos de tesis del programa de doctorado médico-quirúrgico.
- Se considera la importancia de familiarizarse con la aplicación RAPI para la gestión de actividades de los doctorando por parte de tutores y directores.
- Amplio debate sobre la conveniencia de continuación del Máster en CC Biomédicas, en términos generales hay insatisfacción por parte de los estudiantes y profesores .Se considera un máster “interesante pero inútil “ “Los contenidos no cuadran con el perfil “por lo que se considera que lo más adecuado en este momento es ADAPTARSE al perfil de los candidatos ya que en el momento presente la mayoría no proceden de Medicina son Biólogos, Biotecnólogos....
Los participantes en el máster deben realizar propuestas para adaptar los contenidos.
- Ante la avalancha de solicitudes-para los programas de doctorado - que se esperan para el curso 15/16 se reitera la importancia de establecer criterios de admisión

**Priorizar titulaciones de la Facultad de Medicina
Fecha de la titulación y por supuesto
Curriculum vitae**

Entrevista con el tutor fijándose una puntuación con carácter vinculante

Proponer un nº máximo de tesis por director /departamento /línea

Compensar nº de tesis por departamento (según tesis leídas en los últimos 5 años), porcentaje de mejora

- Debate sobre considerar la propuesta de que las correcciones realizadas por los miembros del tribunal en el momento de la exposición oral sean tomadas en consideración y sean incluidas en el documento final de tesis que la Universidad incluye en el repositorio bien como fe de erratas o como correcciones al texto. La propuesta la hará el presidente a la Comisión del Vicerrectorado.
- Para evitar problemas personales en el proceso de evaluación de los proyectos de tesis se recuerda que la decisión final corresponde a la Comisión de forma colegiada.
Para mejorar este procedimiento se considera que el proyecto de tesis debe estar firmado por el evaluador y el director del departamento correspondiente y ser enviado al Coordinador del programa.

A instancia del profesor Álvarez -Salas se considera la importancia de recordar el PROCESO DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES por parte de las comisiones correspondiente de los departamento por lo que se ruega a los miembros de la Comisión de postgrado que difundan y recuerden el procedimiento en sus departamento respectivos para una buena práctica sin sobresaltos .

Se acuerda admitir a trámite las tesis referidas en el ANEXO XLII

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30

M^a José Alfaro.